

ADOPCIÓN DE NIIF PARA LAS PYMES EN EMPRESAS DE NICARAGUA

ADOPTION OF IFRS FOR SMES IN NICARAGUAN COMPANIES

Laguna Laguna, Odalye^{1}; Salmeron Delgado, Welmer; Espinoza Torres, María; Pacheco Obando, Valeria¹; Pérez, Leonidas¹; Saenz Vanegas, Fiorela¹*

¹Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales,
*odalyey.laguna@ce.unanleon.edu.ni, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7631-6595>
maria.espinoza@ce.unanleon.edu.ni, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0761-0226>
welmer.salmeron@ce.unanleon.edu.ni, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0230-1221>

Recibido: 17/11/20 - Aceptado: 07/12/20

Resumen

La apertura de las transacciones comerciales a nivel mundial trae consigo la necesidad de unificar normas contables, que faciliten la comprensión del lenguaje de la información financiera y posibiliten la participación de las empresas a nivel internacional. Este trabajo tiene como objetivo analizar la adopción de la Norma Internacional de Información financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES) en empresas de Nicaragua; detectar los beneficios que se perciben en la adopción y la posición de las empresas que aún no adoptan la norma. El estudio se realizó con 100 empresas del municipio de León. Los resultados reflejan que una minoría de las empresas (8%) utiliza NIIF para PYMES y la mayoría (61%) aplica los Principios de Contabilidad General Aceptados (PCGA). De acuerdo al estudio entre los beneficios de la adopción de la NIIF para las PYMES destacan: una mejor competitividad en la empresa, fiabilidad y objetividad en la información financiera y transparencia de los procesos contables. Las empresas que no aplican la NIIF para las PYMES, manifestaron no hacerlo porque no perciben ningún beneficio para la empresa, por el tiempo y el costo; sin embargo, la mayoría (60%) expresó tener interés de aplicarlas en el futuro, principalmente para llevar un mejor orden y control de las operaciones económicas de la empresa.

Palabras claves: NIIF para las PYMES, Contabilidad, Normas internacionales.

Abstract

The opening of global business transactions brings with it the need to unify accounting standards, which facilitate the understanding of the language of financial information and enable the participation of companies at the international level. This work aims to analyze the adoption of International Financial Reporting Standards for SMEs (IFRS for SMEs) in Nicaraguan companies; detect the benefits that are perceived in the adoption and the position of the companies that have not yet adopted the standard. The study was carried out with 100 companies in the municipality of León. The results reflect that a minority of companies (8%) use IFRS for SMEs and the majority (61%) apply the Generally Accepted Accounting Principles (GAAP). According to the study, the benefits of adopting the IFRS for SMEs include: better competitiveness in the company, reliability and objectivity in financial information and transparency of accounting processes. The companies that do not apply the IFRS for SMEs stated that they do not do so because they do not perceive any benefit for the company, due to time and cost; however, the majority (60%) expressed an interest in applying them in the future, mainly to bring better order and control of the company's operations.

Keywords: IFRS for SMEs, Accounting, International Standards.

Autor por correspondencia: odalyey.laguna@ce.unanleon.edu.ni (Laguna Laguna, Odalye)

Forma sugerida de citación: Laguna, Salmeron, Espinoza, Pacheco, Perez y Saenz. (2020). "Adopción de NIIF para las PYMES en empresas de Nicaragua". Revista Científica Apuntes de Economía y Sociedad, UNAN - León,

Vol N.º 1 (2) (diciembre 2020), pp. 59-66.

Copyright © Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

I. Introducción

La globalización de los mercados trae consigo una serie de movimientos de factores productivos a nivel internacional, y junto a esto la premura de igualar criterios contables como un aparato eficaz de esquema mundial denominado NIIF (Rocha, 2015), permitiendo que la información financiera sea uniforme y comparable, lo que hace más fácil a las empresas que estén interesadas en participar en el mercado internacional de capitales (Redacción central, 2011).

Cabe mencionar que en la revisión literaria se han encontrado diferentes posturas y planteamientos alrededor del tema de la NIIF (Gallego, Cuadrado y Mejía, sf; Palavecinos y Garrido, 2006; Bohórquez, 2011) y trabajos que se concentran en la NIIF para las PYMES (Orobio, Rodríguez y Acosta, 2018; Salazar, 2013) principalmente, en la adopción, implementación e impacto que pueda tener esta normativa en las empresas.

Pacter (2010), expresa que las empresas que han adoptado la NIIF para las PYMES, en algunos países ha sido de manera voluntaria. Cabe mencionar, que las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las normas del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Esto se cumple para la NIIF completa y para la NIIF para las PYMES.

En el contexto de Nicaragua, el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), como órgano rector de la profesión, desde el año 2010, mediante resolución CCPN del 30 de mayo, expresa que “las Normas Internacionales de Información Financiera, deberán tener vigencia en nuestro país a partir del 1 de Julio del 2011”; sin embargo, a la fecha en Nicaragua no existe un requerimiento legal forzoso de su aplicación, aunque sí son permitidas a nivel general y requeridas para la cotización en empresas extranjeras y empresas públicas nacionales (IFRS, 2016).

Este trabajo aborda la adopción de la NIIF para las PYMES en empresas del municipio de León que se encuentra bajo el régimen general, según legislación fiscal, donde se determinan aspectos relacionados con la decisión de adoptarlas, así como los beneficios y cambios que esta norma aporta, convirtiendo este trabajo investigativo de utilidad para los entes interesados en tener información general sobre la situación de las empresas del municipio de León, respecto a la adopción de la norma, así también tener referencias de aquellas empresas que no implementan esta normativa y sus motivos correspondientes, por otro lado, esta investigación será de utilidad para posteriores estudios relacionado con este tema.

II. Planteamiento teórico

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para las PYMES, es una norma separada compuesta de 35 secciones, promulgada en el 2009 por el IASB. Según el Portal NIC/NIIF (s.f.) la NIIF para las PYMES establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos.

Será elegible para utilizar la norma cualquier entidad que no tenga la obligación de rendir cuentas al público. Para Rocha (2015) siempre que las empresas estén dentro de la clasificación indicada por la NIIF para las PYMES, la norma puede ser utilizada por:

- Empresas individuales
- Grupos consolidados (casa matriz y subsidiarias)
- Grupos combinados (compañías afiliadas)

Respecto a la independencia, la norma es completamente autónoma, conviene aclarar que se manifiesta en un doble sentido; por un lado, la NIIF para las PYMES puede ser adoptada, aunque el país no haya hecho lo propio con las NIIF Completas; por otro, la norma no contiene ningún requerimiento de consulta de las NIIF Completas, ni referencias cruzadas a las mismas (Llopis, 2013).

La sección I de la NIIF para las PYMES, establece la definición de las PYMES de la siguiente manera:

- Aquellas que no tiene obligación de rendir cuentas y
- Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Esta definición podrá variar de acuerdo a las normativas locales de cada país; en el caso de Nicaragua, de acuerdo al Reglamento Ley No. 645 (2008), se clasificarán como micro, pequeña y mediana empresa las personas naturales o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos de clasificación de cada MIPYME, en la categoría correspondiente a micro, pequeña y mediana (ver Tabla 1).

Tabla 1
Clasificación de las PYMES en Nicaragua

Variables		Micro-Empresa	Pequeña Empresa	Mediana
Parámetros				
Número de Trabajadores	Total	1–5	6–30	31–100
Activos (Córdobas)	Totales	Hasta 200.0 miles	Hasta 1.5 millones	Hasta 6.0 millones
Ventas Anuales (Córdobas)	Totales	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones

Fuente: Reglamento Ley No. 645 (2008, p. 3)

Torres, Estrada y Asociados (2020) expresan que la mayor ventaja de la NIIF para las PYMES es la adopción de un lenguaje único que facilita el reporte de la información financiera, además proporciona herramientas para mejorar la organización de las empresas, ingresar al mercado internacional y facilitar la toma de decisiones, así mismo, las empresas pueden generar información de calidad a la hora de presentar sus informes contables, fomentando la confianza y la transparencia en los estados financieros. Adicionalmente, con la implementación de la norma se simplifican los procesos de entrega de los informes financieros, las tareas y se optimizan los procesos fiscales y tributarios.

El IASB desplegó NIIF para las PYMES para promover la calidad y el tiempo de producción de informes financieros por entidades que no estaban cubiertos por el convencional de las NIIF. Sin embargo, la aplicación de la norma se ha encontrado que tienen un número de efectos negativos sobre el rendimiento de las PYMES. Una de las consecuencias de las NIIF para las pymes es que ha aumentado el costo de cumplimiento. El impacto ha sido más pronunciado en los países en desarrollo donde las pymes están luchando con problemas financieros. Se ha argumentado que la norma no tiene en cuenta las diferencias entre las PYME de los países desarrollados y los países en desarrollo. Además, las PYMES no disfrutaban de economías de escala como las grandes empresas que pueden repartir el coste de cumplimiento a través de la producción en gran escala (Parreño, Riera y Sánchez, 2018).

Por otro lado, Salazar (2013) expresa que la aplicación de las NIIF para pymes como nuevas normas de contabilidad supone costos y beneficios, a su vez Hellmann y Perera (2010) citado por Baquero (2013) presentan diversos problemas que se generaron con la adopción de las NIIF en Alemania.

Los principales retos de la adopción comprenden:

- Cambios y fechas de entrada en vigor de las normas.
- Problemas de traducción de las NIIF.
- Distintas interpretaciones de las NIIF.
- Elevado costo de implementación.
- Falta de personal cualificado.
- Oposición al proceso por parte de diversos grupos de interés.
- Aplicación rigurosa y consistente de las normas.

El proceso de conversión a la norma no solamente conlleva beneficios, sino también, como menciona Aguirre (2015), en el momento de adopción e implementación afectará los recursos físicos y financieros de las organizaciones, pues, necesitarán efectuar una mayor inversión en desarrollos tecnológicos, en capacitación y entrenamiento de las personas involucradas en la compañía y un cambio cultural en el desarrollo de la ocupación contable.

A su vez, Casinelli (2015) considera que las PYMES estarán interesadas en adoptar un juego de normas de información financiera incluida la NIIF para las PYMES, si estas perciben que la información proporcionada es necesaria para acceder a la financiación en mejores condiciones. Las otras PYMES no adoptan porque no encuentran beneficios empresariales tangibles que valgan la pena frente al costo adicional de cumplir estas normas, y porque están preocupadas tanto por el cumplimiento de las normas fiscales como de otras regulaciones.

III. Metodología

Se llevó a cabo un estudio descriptivo, no experimental y de corte transversal. Los datos se recolectaron por trabajo de campo, a través de un cuestionario, revisado por expertos en el área y estructurado con 15 preguntas que permitió la medición de las siguientes dimensiones: tipo sistema de manejo contable, relevancia o valor, aplicación, costo-beneficio y desventajas. El cuestionario se aplicó al responsable administrativo o financiero de 100 empresas del Municipio de León, los cuales fueron seleccionadas por medio de un muestreo por conveniencia, a aquellas empresas que contaban con registros contables y estuviesen bajo el régimen general, según la legislación fiscal vigente. Los resultados se presentaron a través de tablas de frecuencias.

IV. Resultados

Tabla 2
Conocimiento sobre la NIIF para las PYMES

	n	%
Si	71	71.0
No	29	29.0
Total	100	100.0

Fuente: Elaboración propia

Del total de empresas que se encuestaron, el 71.0% expresó conocer sobre la normativa y solo un 29.0% no la conocen.

Tabla 3
Tipo de estándar contable utilizado para el registro de las operaciones

	n	%
PCGA	61	61.0
Norma Internacional de Contabilidad (NIC)	31	31.0
NIIF para las PYMES	8	8.0
Total	100	100.0

Fuente: Elaboración propia

En relación al tipo de estándar que utilizan las empresas para el registro de las operaciones contables, el más adoptado son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (61.0%), siguiendo en orden de importancia 29.0% utiliza 31.0% y solamente un 8.0% las NIIF. Cabe destacar que existe un 32.0% de los encuestados que dicen no conocer el tipo de estándar contable que utiliza la empresa, esto debido a que la contabilidad es llevada en general por una cede central.

Tabla 4
Razón por las que no ha adoptado la NIIF para las PYMES

	n	%
Tiempo	16	17.0
Costo de la adopción	20	22.0
Falta de interés en adoptarlas	19	21.0
Falta de beneficio para la empresa	37	40.0
Total	92	100.0

Fuente: Elaboración propia

En relación con las empresas que no utilizan NIIF para sus registros contables tenemos que el 40.0% de las empresas expresaron que la adopción no muestra ningún beneficio para la empresa, un 22.0 % no lo han implementado por razones de costo, un 21.0% por falta de interés y solo un 17.0% se lo atribuyen al tiempo, este resultado se contrasta con lo que expresa Casinelli (2015) que las PYMES no adoptan la norma porque no encuentran beneficios empresariales tangibles que valgan la pena frente al costo adicional de cumplir esta norma.

Tabla 5
Interés de las empresas en adoptar las NIIF para las PYMES en el futuro

	n	%
Si	60	65.0
No	32	35.0
Total	92	100.0

Fuente: Elaboración propia

A pesar de que los resultados reflejan que existe un alto porcentaje de empresas que no utilizan la NIIF para las PYMES (ver Tabla 3), la mayoría (65.0%) de las empresas muestran interés en adoptarlas en el futuro. Esto coincide con lo que establece Casinelli (2015) que los países de América Latina y El Caribe han mostrado un interés significativo en adoptar la NIIF para las PYMES, de acuerdo a la Fundación IFRS, de las más de setenta jurisdicciones que requieren o permiten, o bien tienen planes para adoptar la NIIF para las PYMES, el treinta y nueve por ciento (39.0%) son de esta región.

Tabla 6
Motivos del interés en adoptar la NIIF para las PYMES

	n	%
Facilidad en la lectura y análisis de la información contable	16	27.0
Llevar un mejor orden y control de las operaciones de la empresa	39	65.0
Facilita la comparabilidad de información	5	8.0
Total	60	100.0

Fuente: Elaboración propia

De las empresas que mostraron interés en adoptar la norma expresaron que el interés se debe a que la norma les facilitaría la lectura y análisis de la información contable (27.0%), llevar un mejor orden y control de las operaciones de la empresa (65.0%) y porque facilitaría la comparabilidad de información (8.0%), este resultado se articula con el objetivo final de la norma que es la armonización mundial de la información financiera de las PYMES, que sea de alta calidad, que las PYMES en todo el mundo hablen un mismo lenguaje financiero.

Tabla 7
Escenarios en los que decidió la adopción e implementación de la NIIF para las PYMES.

	n	%
Facilitar el acceso para oportunidades de financiación.	4	50.0
Otros	4	50.0
Total	8	100.0

Fuente: Elaboración propia

El 50.0% de las empresas que han adoptado la norma, ha sido para captar posibles inversionistas de capital, con el fin apalancarse y tener mejores oportunidades de crecimiento, las empresas restantes (50.0%) expresaron que son otros los motivos de la adopción, entre ellos la mayor coincidencia fue el hecho de pertenecer fiscalmente a la clasificación de grandes contribuyentes (GRACOS).

Tabla 8
Principal beneficio de la adopción de la NIIF para las PYMES

	n	%
Fiabilidad y objetividad en la información financiera	2	25.0
Mejora de la calidad y transparencia de los procesos contables	2	25.0
Mejora la competitividad en la empresa	4	50.0
Total	8	100.0

Fuente: Elaboración propia

Entre los principales beneficios de la adopción de la NIIF para PYMES, las empresas consideran que la adopción de la norma mejora la competitividad de la empresa (50.0%), la calidad y transparencia de los procesos contables (25.0%) y la fiabilidad y objetividad en la información financiera (25.0%).

Tabla 9
Cambios del proceso de adopción de la NIIF para las PYMES

	n	%
Actualizaciones tecnológicas	2	25.0
Cambios en los resultados de los análisis financieros	3	38.0
Cambios del plan y manual de políticas contables	2	25.0
Oposición al cambio por los directivos	1	13.0
Total	8	100.0

Fuente: Elaboración propia

V. Conclusiones

El estudio revela que es bajo el porcentaje (8.0%) de empresas en el municipio de León que utilizan NIIF para las PYMES, en su mayoría aplican PCGA y NIC. La principal razón por la cual no han adoptado la NIIF para PYMES, es la falta de un beneficio para la empresa, sin embargo, más de la mitad de los encuestados expresaron interés en adoptarlas en un futuro, ya que les facilitaría un mejor control de las operaciones económicas.

En relación a las empresas que han adoptado e implementado la NIIF para PYMES afirman que, esta decisión les ha facilitado el acceso para oportunidades de inversión, obteniendo como principal beneficio una mejor competitividad a nivel nacional e internacional. Cabe mencionar, que este proceso implica para las empresas, cambios en los resultados de análisis financiero, cambios en las políticas contables y actualizaciones tecnológicas.

VI. Referencias

- Aguirre, R. (2015). Estándares Internacionales de Información Financiera: Algunos efectos en las organizaciones empresariales. *Lúmina Revista iberoamericana de contabilidad, administración y economía* ., 16(112-135). doi:<https://doi.org/10.30554/lumina.16.1671.2015>
- Bohórquez, J. (2011). Adopción de normas internacionales de contabilidad en países de Suramérica. *Económicas CUC*, Vol. 32(1).
- Casinelli, H. (05 de Agosto de 2015). INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS. Recuperado el 2020, de <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/preparing-future-ready-professionals/discussion/el-uso-de-la-niif-para-las-pymes-en-am-rica-latina-y-el-caribe-un-breve-lisis>
- Gallego, I., Cuadrado, B., y Nicaury, M. (sf.). Análisis de la implementación de las NIIF-IFRS a nivel internacional. Universidad de Salamanca, Facultad de Economía y Empresa.
- IFRS. (2016). IFRS. Obtenido de <https://www.ifrs.org/use-around-the-world/use-of-ifrs-standards-by-jurisdiction/nicaragua/#extent>
- Llopis, R. (2013). NIIF para las PYMES: ¿La solución al problema para la aplicación. *Contabilidad y Negocios*, 8(16). Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/8449/8785>
- Orobio, A., Rodríguez, E., y Acosta, J. (2018). Análisis del impacto de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para PYMEs. *Cuadernos de Contabilidad*, Vol. 19(No. 48).
- Pacter, P. (2010). IFRS.
- Palavecinos, B., y Garrido, C. (2006). La convergencia a las normas internacionales de información financiera en Chile. *CAPIV REVIEW*, Vol. 4.

- Parreño, J., Riera, B., y Sánchez, M. (2018). “Impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las pequeñas y medianas empresas. Revista Contribuciones a la Economía. Obtenido de <https://eumed.net/ce/2018/2/aplicacion-niif-em-presas.html>
- Portal NIC/NIIF. (s.f.). (María Sonia Barrientos Estrada) Recuperado el 2020, de <https://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>
- Redacción central. (2011). La voz del Sandinismo. Obtenido de <https://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2011-07-18/entran-en-vigencia-en-nicaragua-normas-internacionales-de-informacion-financiera/>
- Rocha, N. (2015). Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua. Obtenido de https://www.ccpn.org.ni/sites/default/files/publicaciones/paso_a_paso_conversion_a_niif.pdf
- Salazar, E. (2013). Efectos de la implementación de la NIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. Cuadernos de Contabilidad, vol.14(n.35), pp.395-414.
- Torres, Estrada y Asociados . (21 de Julio de 2020). Torres, Estrada & Asociados . Obtenido de <https://torresestrada.com/blog/f/las-niif-para-las-pymes-en-nicaragua>

